

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	460353				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de aulas en el Colegio Nacional Prof. Juana Fernández de Alonso				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Paso Horqueta / MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA				
FECHA DE APERTURA	10-Marzo-2025	HORA APERTURA	10:30	HORA FIN	10:35
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Paso Horqueta				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	SONIA ELIZABETH ZARZA NOGUERA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	720953-3	NERY PASSI RUMICH AYALA	constructorafenar@hotmail.com
---	----------	-------------------------	-------------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:



Sonia Elizabeth Zarza Noguera
Sonia Elizabeth Zarza Noguera


CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.
RUC: 720953 - 3

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NERY PASSI RUMICH AYALA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 370.641.472 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/03/2025 a 7/06/2025, 89 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
NERY PASSI RUMICH AYALA	194	1835888	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



Sania Elizabeth Zarza Hoguera


CONSTRUCTORA FENAR
 Nery Passi Rumich A.
 RUC: 720953 - 3



REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL
"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"
Paso Horqueta – Dpto. Concepción

Paso Horqueta, 10 de marzo de 2025

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DECLARACION JURADA

Yo, Sonia Elizabeth Zarza Noguera, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Paso Horqueta, en el Marco del ACTA DE APERTURA DEL LLAMADO, Menor Cuantía Nacional "Construcción de aulas en el Colegio Nacional Prof. Juana Fernández de Alonso" con ID 460353, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, que damos cumplimiento a la normativa vigente.

JUSTIFICACION: A pesar de la existencia de una sola oferta, se considera procedente la apertura del correspondiente, ya que el cumplimiento del proceso de licitación asegura que se han respetado los tiempos y mecanismos establecidos para la participación de los interesados. La evaluación de la propuesta permitirá determinar si cumple con los requisitos técnicos, administrativos y económicos exigidos, garantizando que el proyecto pueda ejecutarse bajo las condiciones previstas en los documentos.

Además, la construcción de estas aulas es una necesidad prioritaria para la comunidad educativa, pues contribuirá a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes. Declarar desierto el llamado y reiniciar el proceso podría generar retrasos innecesarios en la ejecución de la obra, afectando el calendario académico y el bienestar de los beneficiarios.

A la vista de estos argumentos, se justifica la apertura del llamado con una única oferta, siempre que esta cumpla con los criterios establecidos, asegurando la correcta utilización de los recursos públicos y el avance en la infraestructura. Motivos por el cual, se realiza la apertura de oferta con un solo oferente.



.....
Sonia Elizabeth Zarza Noguera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Paso Horqueta